



## Daniel Salas egresado de Epidemiología de la UNA

**Johnny Núñez Z/CAMPUS**  
jnunez@una.cr

Una vez más la Universidad Nacional (UNA) se pone al servicio de Costa Rica. Daniel Salas, actual ministro de Salud, es uno de muchos graduados de la Maestría en Epidemiología Aplicada a los Sistemas de Salud, que imparte el Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) de la UNA.

La Maestría en Epidemiología, que se oferta desde 1998, busca formar profesionales que aporten a la solución de los problemas de salud en su área de influencia y puedan conducir investigación epidemiológica desde su posición laboral. Sus áreas disciplinarias corresponden a tres ámbitos: causalidad, cuantificación y aplicación en los sistemas de salud. Los ejes curriculares están organizados alrededor de un componente esencial: el proceso salud-enfermedad, desde los ámbitos de la determinación, cuantificación e intervención sobre sus determinantes.

Juan José Romero, investigador y

docente de la Maestría en Epidemiología de la EMV-UNA, comentó que el actual jerarca de Salud fue un estudiante sobresaliente y ejemplar en sus estudios de maestría, "una persona muy inteligente, siempre preocupado y solidario, del cual se puede decir que ha sido uno de los más destacados durante los 22 años de trayectoria de la maestría en Epidemiología de la UNA".

Romero resaltó que, además de sus estudios en epidemiología en la UNA, Salas es egresado de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, realizó un curso de alto nivel sobre mejoramiento de la calidad de la salud en los niveles locales, en la Universidad de Tohoku en Japón. "Es una persona muy estudiosa que ha tenido varios cargos dentro del Ministerio de Salud, lo que le ha permitido acuñar esa experiencia para la atención de esta y otras emergencias, además de los otros aspectos relacionados con su cargo", expresó el especialista de la UNA.



foto Alex Ulate Carranza, Ministerio de Salud

Daniel Salas, ministro de Salud, ha sido uno de los estudiantes más destacados durante los 22 años de trayectoria de la maestría en Epidemiología de la UNA.

En el campo laboral, el ministro Salas Peraza posee una vasta experiencia en el sector público; por ejemplo, fue director de la Dirección de Vigilancia de la Salud, así como coordinador de vigilancia de enfermedades no transmisibles, director

en los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Desarrollo Integral (CEN y CINAI), coordinador nacional del Programa Ampliado de Inmunizaciones, coordinador de la Vigilancia de Enfermedades Inmunoprevenibles, así como de la Vigilancia de las Intoxicaciones por Plaguicidas y de la Comisión de Preparación para la Pandemia por influenza, entre otros cargos.

Cabe destacar que, al igual que el médico Salas Peraza, quien hoy funge como máximo rector del sector salud en Costa Rica, muchos de los funcionarios en todos los niveles del Ministerio de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa) y del Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) son graduados de la Maestría en Epidemiología del PCVET, lo que pone a la UNA en un lugar privilegiado en el logro de una sociedad más sana y, por derivación, más justa y equitativa.

## UNA entrega medicamentos en los hogares



foto Sección de transportes-UNA

La Universidad Nacional (UNA) trabaja en conjunto con la Clínica Dr. Francisco Bolaños Araya (Clínica de Heredia) para entregar medicamentos a domicilio.

Desde la Comisión Municipal de Emergencias, conformada entre otros por la Municipalidad de Heredia, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Ministerio de Salud, la Cruz Roja, el Instituto Nacional de Seguros y la UNA, surgió la necesidad de apoyar con la entrega de medicamentos a las personas con enfermedades crónicas, principalmente adultos mayores, quienes aprovecharon el servicio brindado por la CCSS, de entrega de medicamentos en la puerta de sus hogares para evitar salir a las clínicas u hospitales.

Gustavo Hernández, director del Instituto de Investigación y Servicios Forestales de

la Universidad Nacional (Inisefor-UNA), representante en esta comisión, planteó la solicitud a la Rectoría y Vicerrectoría de Administración.

De acuerdo con Rodrigo Alfaro, Jefe de la Sección de Transporte Institucional de la UNA, durante la segunda semana se incluyeron otras dos unidades con sus choferes y se han mantenido así hasta la fecha. Adicionalmente, el chofer de la Facultad de Ciencias Sociales Mainor Redondo, se unió a esta entrega en colaboración con la Clínica de Guararí. Desde el campus Sarapiquí, los académicos Pablo Calderón, Sonia Montero, Leiner Carrillo y el director de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Manuel Luna, se turnan de manera voluntaria el vehículo institucional asignado para hacer la entrega de medicamentos en coordinación con el Área de Salud de Río Frío.

## No se descarta elección de Rectoría

El Tribunal Electoral de la Universidad Nacional (Teuna) no descarta la realización de las elecciones de Rectoría y otros procesos electorales pendientes antes de que finalice el I semestre de 2020, ya sea de forma presencial o virtual, siempre y cuando se cumplan algunas condiciones. Según los acuerdos tomados por ese órgano, el pasado 16 de abril, para realizar las elecciones requiere que la Dirección de Tecnologías de la Información (DTIC) desarrolle, en el menor tiempo posible, una herramienta informática que brinde el soporte necesario para llevar a cabo los procesos electorales en la institución. Este mismo requerimiento se planteó al Consejo Universitario

La realización de elecciones, sin embargo, también requiere la participación de la Asesoría Jurídica de la UNA para trabajar en conjunto con el Teuna una reforma al reglamento de elecciones, de manera que se incorpore la posibilidad de realizar elecciones no presenciales.

En el caso de las elecciones presenciales, se requiere que la Rectoría garantice "la presencialidad de los tres estamentos universitarios durante el mes de junio, con el propósito de que este órgano restablezca el desarrollo de los procesos electorales" y que el Centro Institucional Coordinador de Operaciones de Emergencia (COE) indique si es viable convocar en el mes de junio a los tres estamentos a los procesos electorales en forma presencial.

Por su parte, el mismo 16 de abril, el Consejo Universitario declaró prioridad institucional la realización de los procesos electorales suspendidos, le solicitó al Teuna considerar la realización de tales procesos y que presente un plan acerca de las estrategias de implementación y planificación requeridas para garantizar los procesos electorales del primer semestre 2020.